

INFORME DE ENSAYO No.10472-22

1. REFERENCIA DEL CLIENTE : KAIVAL S.A.C

Dirección : CAL. GUZMAN Y BARRON NRO.2640 INT PISO 3 URB ELIO-LIMA-LIMA-LIMA

Contacto : IVAN HIDALGO RAMIREZ

Email : ventas@kaivalsac.com

Teléfono : 938 218 091 / 981 347 678

2. REFERENCIA POR MUESTRA* : Descripción :

01 CUBO FLOTANTE MODULAR -
MARCA KAIVAL



Procedencia : *N/E

*Información proporcionada por el cliente *N/E : No Especificado

3. INSTRUCCIONES ESPECIALES : Código Interno de la Muestra : 10472

*Código de Identificación asignado por el Laboratorio Textil SENATI.

4. INFORMACIÓN DE LABORATORIO : Solicitud de Servicio : 124-2022

Fecha de recepción : 17 Octubre 2022

Fecha de inicio : 17 Octubre 2022

Fecha de finalización : 31 Octubre 2022

Fecha de emisión : 2 Noviembre 2022

Otros:

1. Las muestras enviadas para los ensayos fueron muestreadas por el cliente.
2. La(s) muestra(s) llegó cubierta y en buen estado.
3. El tamaño de la muestra no es suficiente para guardar como contramuestra.

5. RESULTADOS

METODO DE ENSAYO

5.1 ANÁLISIS DE FIBRA O COMPOSICIÓN:

Método : AATCC TM20 - 2021
Método Cualitativo

Equipo : Espectrofotometría IR
Determinación de Punto de Fusión

Standard : Polietileno de alta densidad

IEC: 181928

RESULTADO

Polietileno de Alta Densidad.

Punto de Fusión 140°C

INFORME DE ENSAYO No.10472-22													
METODO DE ENSAYO													
5.2 MEDIDAS DEL PRODUCTO :													
<p>Método : INTERNO</p> <p>Instrumentos : Cinta Métrica Flexible Calibrado, long max. 5 m. y Micrómetro.</p>	<table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Hallazgos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Largo</td> <td>49.1 cm</td> </tr> <tr> <td>Ancho</td> <td>49.1 cm</td> </tr> <tr> <td>Altura</td> <td>40.5 cm</td> </tr> <tr> <td>Espesor de la pared</td> <td>8.5 mm</td> </tr> <tr> <td>Espesor de Asas</td> <td>19.1 mm</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones	Hallazgos	Largo	49.1 cm	Ancho	49.1 cm	Altura	40.5 cm	Espesor de la pared	8.5 mm	Espesor de Asas	19.1 mm
Dimensiones	Hallazgos												
Largo	49.1 cm												
Ancho	49.1 cm												
Altura	40.5 cm												
Espesor de la pared	8.5 mm												
Espesor de Asas	19.1 mm												
5.3 DETERMINACION DEL PESO DEL PRODUCTO:													
<p>Método : INTERNO</p> <p>Instrumentos : Balanza</p>	<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">RESULTADO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">9.3 kg</td> </tr> </table>	RESULTADO	9.3 kg										
RESULTADO													
9.3 kg													
5.4 VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD DE FLOTACIÓN:													
<p>Método : INTERNO</p> <p>Medio : Piscina</p> <p>Procedimiento : La fuerza de flotación surge de la diferencia de densidad entre el fluido y el objeto sumergido en el líquido.</p>	<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">RESULTADO: PESO APLICADO SOBRE EL CUBO, MANTENIENDOSE AL NIVEL DE LA SUPERFICIE DEL AGUA SIN HUNDIRSE.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">88.3 Kg x Cubo</td> </tr> </table>	RESULTADO: PESO APLICADO SOBRE EL CUBO, MANTENIENDOSE AL NIVEL DE LA SUPERFICIE DEL AGUA SIN HUNDIRSE.	88.3 Kg x Cubo										
RESULTADO: PESO APLICADO SOBRE EL CUBO, MANTENIENDOSE AL NIVEL DE LA SUPERFICIE DEL AGUA SIN HUNDIRSE.													
88.3 Kg x Cubo													
5.5 VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS:													
<p>Método : INTERNO</p>	<p>Ver ANEXO I</p>												

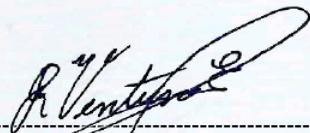
INFORME DE ENSAYO No.10472-22

6. SOBRE EL INFORME DE ENSAYO.

- . Los resultados de este informe son válidos sólo para las muestras descritas en la Página 1, referencia 2.
- . Este informe no debe ser reproducido sin la autorización escrita del Laboratorio y quedando establecido que las copias fotostáticas de este informe no tienen validez técnica, solo referencial.
- . En caso de requerir copia física y/o adicionales del informe de ensayo, solicitarlas oportunamente, para que sean emitidas con la debida confidencialidad.
- . Una copia física y/o electrónica de este informe será mantenida en los archivos del laboratorio por un periodo de 5 años.
- . Este informe puede ser transmitido por correo electrónico, quedando aceptado por el cliente que nuestro laboratorio no se responsabiliza si este informe es leído o interpretado por terceros. Cualquier modificación externa del informe de ensayo será afecto a las acciones legales correspondientes.
- . Los resultados no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.
- . El acondicionamiento de las muestras se realiza bajo los lineamientos descritos en la norma vigente, ASTM D1776 (Temperatura 21+/-2°C; Humedad relativa 65+/-5%) Standard Practice for Conditioning and Testing Textiles.
- . Todos los ensayos desarrollados para la muestra descrita en este informe se han ejecutado en las instalaciones del Laboratorio del CTTC, ubicado en SENATI sede Independencia.
- . El laboratorio del CTTC guarda total confidencialidad sobre los servicios realizados, salvo requerimiento expreso de una autoridad gubernamental o judicial.

7. ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS.

- . Las muestras restantes serán almacenadas preservando el derecho de propiedad de las mismas, por un periodo de 90 días, periodo en el cual el cliente puede solicitar oportunamente la devolución. Luego de este periodo las muestras serán depuradas.



Jesús R. Ventura Esquivel
Analista del laboratorio de Ensayos Textiles



Ing. Ilse Rivas M.
Gerente del Centro Tecnológico
de Textiles y Confecciones

Fin del Informe de Ensayo